



**GOBIERNO REGIONAL PUNO**

# **PLAN DE OPERACIONES**



**“ EJERCICIO DE ACCIÓN  
MULTISECTORIAL ANTE  
INUNDACIONES - HUANCANÉ  
2016 ”**







GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

*Resolución Ejecutiva Regional*

Nº 322 -2016-PR-GR PUNO

PUNO, 21 OCT 2016

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Visto, el Oficio Nº 360-2016-GR PUNO/GRRNGMA-SGDNC, Informe Legal Nº 477-2016-GR PUNO/ORAJ, sobre APROBACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES EJERCICIO DE ACCIÓN MULTISECTORIAL ANTE INUNDACIONES HUANCANÉ 2016; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Subgerencia de Defensa Nacional y Civil de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, ha presentado el Plan de Operaciones denominado Ejercicio de Acción Multisectorial ante Inundaciones Huancané 2016, para efectos de su aprobación mediante acto resolutivo;



Que, el Plan de Operaciones presentado constituye un documento técnico, elaborado para la atención multisectorial de las inundaciones que pudieran producirse en la provincia de Huancané, en el año 2016;



*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;*

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el documento de trabajo denominado PLAN DE OPERACIONES EJERCICIO DE ACCIÓN MULTISECTORIAL ANTE INUNDACIONES HUANCANÉ 2016; que consta de un (01) ejemplar de dieciséis (16) folios, que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El documento aprobado deberá ser difundido y publicado en la página web del Gobierno Regional Puno, bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Defensa Nacional y Civil de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JUAN LUQUE MAMANI**  
PRESIDENTE REGIONAL

## PLAN DE OPERACIONES “EJERCICIO DE ACCION MULTISECTORIAL ANTE INUNDACIONES - HUANCANE - 2016”

- Cartas:
- a. Carta Nacional Escala; 1/100,000.
  - b. Mapa de SMA Susceptibilidad Física 1/250,000
  - c. Mapa de SMA Geodinámica Interna 1/250,000
  - d. Mapa de SMA Inundaciones 1/250,000

### 1. SITUACIÓN

#### a. Situación Actual.

La Región Puno, por su ubicación geográfica presenta una diversidad de características físico - ecológicas que se expresan a través de los fenómenos naturales como Inundaciones (exceso de Lluvias), Huaycos, Deslizamientos, Sequías, Granizadas, Heladas, Vientos fuertes, Desborde de Ríos, Tormentas Eléctricas, sismos etc. estos fenómenos naturales son variables y estacionarios a lo largo del año.

Siendo los más resaltantes las fuertes precipitaciones fluviales que ocasionan inundaciones, que se presentan especialmente en las zonas ribereñas en los Distritos de Puno, Arapa, Huata, Coata, Capachica, Taraco, Ilave Pilcuyo, Huancané, Zepita, Paucarcolla, Además se presentan Aluviones (Huaycos) – Deslizamientos de tierra que se dan en zonas montañosas, como es el caso de Carabaya y Sandia, que presentan fuertes pendientes, con suelos inestables, durante el período de lluvias o debido a filtraciones de agua procedentes de lagunas ubicadas en las alturas, dan lugar a desprendimientos de masas de tierra y rocas, de volúmenes y extensiones variadas; ocasionando daños severos sobre las vías de comunicación, carretera interoceánica y poblaciones ubicadas en la cuenca oriental de los Andes, valles interandinos.

Las bajas temperaturas que se presentan en los meses de mayo a agosto (heladas) o denominado friaje, ocasionan un problema crítico para las zonas alto andinas de la región Puno, debido a la pérdida total de los cultivos de pan llevar, afectación del ganado existente, pastizales y empeoramiento de las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables, con problemas bronco pulmonares, declarándose por el gobierno central en muchos casos Estado de Emergencia, cuando la emergencia a sobrepasado las capacidades del Gobierno Regional.

La intensidad de movimientos sísmicos en la región Puno, por encontrarnos cerca del anillo del sur, se hace más susceptible la incidencia de sismos de magnitudes medias en los parámetros de 3.8 a 4.5 grados en la escala de Richter, sin embargo por la precariedad de la infraestructura de las viviendas, antigüedad y la ubicación en las zonas de pendiente, hace que representa un riesgo crítico ante el evento de esta magnitud.





## **b. Situación Meteorológica**

SENAMHI pronostica que lluvias intensas en la región de Huancané continuarán en las semanas subsiguientes. informa que el nivel de los ríos de la región están en aumento y es probable que ocurran inundaciones en las localidades ubicadas en el anillo circunlacustres y riberas de los ríos afluentes a la cuenca del Titicaca.

El INGEMMET, ha señalado que existe un riesgo alto para la activación de quebradas y laderas, que provocarían deslizamientos de masa y/o reptación de suelos, especialmente en la ceja de selva y selva sobre zonas vulnerables.

## **c. Suposición.**

Las intensidades de las lluvias han ocasionado los últimos días incremento del caudal de los ríos Huancané y Ramis, amenazando seriamente la integridad de las comunidades aledañas a la Huancané.

Esta situación hace imperativo la necesidad de realizar simulacros que permitan:

- Sensibilizar a la población sobre fenómenos naturales y emergencias.
- Identificar peligros.
- Analizar vulnerabilidades.
- Evaluar y categorizar los riesgos.
- Definir fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas.
- Plantear estrategias a la Plataforma de Defensa Civil que permitan: organizarse, distribuir tareas, ejecuta actividades, definir cursos de acción adecuados, factibles y adoptar previsiones para eventos futuros.
- Evaluar la organización y preparación de las organizaciones que integran la Plataforma de Defensa Civil.
- Prevención ante un fenómeno o emergencia.
- Crear un protocolo como deben actuar ante un fenómeno natural.
- Preparar a la población para reaccionar oportunamente ante un fenómeno, a fin de que practiquen "como actuar en una emergencia".

Poner a prueba los "planes de operación ante desastres de las entidades públicas y privadas", en caso de emergencias.

La situación exacta de la situación se entregara el D-2.



- Para la acción cívica multisectorial participar con atención médica, odontológica, medicinas, prendas de abrigo y peluquería. asociación de lancheros de puno con 5 embarcaciones.

#### **4a BRIGADA DE MONTAÑA**

- Participar con sus compañías de intervención rápida de desastres y equipos de ingeniería.
- Disponer de Policías Militares para el resguardo de las carpas en las zonas de refugio.
- Instalación del PC de acción militar, adopción del dispositivo general (incluye habitabilidad, área de soporte administrativo, área de instrucción de prevención y respuesta, áreas de evacuación y concentración eventual de la población con habitabilidad, área del desarrollo de la ayuda humanitaria y ubicación).
- Rehabilitación temporal (instalación de carpas, limpieza y despeje de escombros).
- Limpieza y rehabilitación de canales de regadío.
- Primeros auxilios, rescate, evacuación y traslados de heridos y fallecidos.
- Remoción inicial y básica de escombros.



#### **AGRUPAMIENTO DE ARTILLERIA "MERCADO JARRIN"**

- Descarga, Traslado, Estiba y Transporte de Ayuda Humanitaria y Logística en General.
- Primeros auxilios, rescate, evacuación y traslados de heridos y fallecidos.
- Remoción inicial y básica de escombros. Habilitación de un Helipuerto aparente y seguro.
- Rehabilitación temporal (instalación de carpas, limpieza y despeje de escombros).

#### **POLICIA NACIONAL DEL PERU**

- Disponer de elementos de seguridad en las zonas afectadas (ejercicio) que permitan aislar la zona e impedir el acceso de público a fin de no interferir con la labor de las instituciones participantes.
- Asegurar el espacio requerido, para la instalación de las carpas en la zona de refugio establecida con anticipación.
- Prever el corte de tránsito en las arterias circundantes a las zonas de operaciones y zona donde se desplaza el personal de evacuados.
- Disponer de elementos motorizados que señalicen y faciliten el desplazamiento del convoy.



- Disponer de elementos de seguridad en las zonas de refugios a fin de salvaguardar el orden e integridad del personal de refugiados.
- Mantener el control y la seguridad de los SSPPEE.
- Rehabilitación temporal (instalación de carpas, limpieza y despeje de escombros).
- Descarga, Traslado, Estiba y Transporte de Ayuda Humanitaria y Logística en General.
- Primeros auxilios, rescate, evacuación y traslados de heridos y fallecidos.
- Remoción inicial y básica de escombros.
- Participar en el ejercicio de comunicaciones.
- Participar con sus grupos de intervención rápida de desastres.
- Participar en la acción cívica multisectorial.

### **DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD**

- Disponer la concurrencia de clínicas móviles, ambulancias, carpas, trasladar a los hospitales al personal que se encuentren en situación crítica y requieran de atención médica especializada.
- Establecer la zona de atención de salud en la zona de refugio para la atención del personal que lo requiera.
- Brindará asistencia de salud a la población afectada, incluyendo las acciones de salud mental.
- Supervisar las condiciones de saneamiento en la zona de emergencia y en los refugios y albergues temporales que se establezca.
- Brindar asistencia psicológica y apoyo en la atención de la población afectada, mediante programas de recuperación emocional, en estrecha coordinación con las Plataformas de Defensa Civil de los Gobiernos Locales.
- Rehabilitación temporal (instalación de carpas para salud)
- Primeros auxilios, rescate, evacuación y traslados de heridos y fallecidos.
- Instalar letrinas móviles en la zona de refugio.
- Participar en el ejercicio de comunicaciones.
- Participar en la acción cívica multisectorial.

### **DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN**

- Ejecutará obras de rehabilitación de las vías afectadas
- Rehabilitación temporal (limpieza y despeje de escombros).
- Limpieza y rehabilitación de canales de regadío.



- Descarga, Trasbordo, Estiba y Transporte de Ayuda Humanitaria y Logística en General.
- Remoción inicial y básica de escombros.
- Rehabilitación inicial y básica de viviendas y vías de comunicación.
- Brindará asistencia técnica a la población que potencialmente podría resultar afectada,

### **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**

- Dispondrá la capacitación de las Comisiones de Gestión del Riesgo de Desastres de las Instituciones Educativas, en coordinación con las Plataformas de Defensa Civil, a través de su Programa PREVAED, a fin de que contribuyan al refuerzo de sensibilización de la población y difusión de actividades de preparación a tomar a fin de reducir los efectos de los eventos fríos sobre la salud de la población escolar.
- Dispondrá que las UGEL en el ámbito de su jurisdicción y en estrecha coordinación con las Plataformas de Defensa Civil de las localidades en riesgo de ser afectadas, verifiquen las siguientes acciones:
- Monitoreo de las Instituciones Educativas para conocer la situación de la comunidad educativa a fin de determinar el nivel de impacto a consecuencia de inundaciones.



### **DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA**

- Disponer la capacitación de las organizaciones agropecuarias en la planificación y ejecución de actividades de preparación, a fin de incrementar su capacidad de respuesta.
- Disponer la atención con insumos agrícolas y pecuarios (alimento para ganado, medicina, semillas, etc.), para reducir el impacto de los eventos por este simulacro.
- Disponer que las Agencias Agrarias, cada una en su ámbito jurisdiccional, participen y trabajen coordinada y concertadamente con las Plataformas de Defensa Civil de los Gobiernos Locales en actividades que coadyuven a una respuesta oportuna, eficiente y eficaz ante los desastres.
- Limpieza y rehabilitación de canales de regadío.

### **CUERPO GENERAL DE BOMBEROS**

- Participar con sus equipos de rescate y VVHH de intervención rápida de desastres naturales en el ejercicio de acción multisectorial.
- Participar en el ejercicio de comunicaciones.
- Rehabilitación temporal (instalación de carpas, limpieza y despeje de escombros).
- Limpieza y rehabilitación de canales de regadío.

- Descarga, Traslado, Estiba y Transporte de Ayuda Humanitaria y Logística en General.
- Primeros auxilios, rescate, evacuación y traslados de heridos y fallecidos.
- Remoción inicial y básica de escombros.
- Rehabilitación inicial y básica de viviendas y vías de comunicación.

#### **SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL HUANCANE/INDECI**

- Prever punto de almacenamiento y posterior distribución de alimentos en el albergue para la alimentación de los refugiados.
- Realizar la evaluación de daños (EDAN)
- Instalar dos (02) letrinas móviles en la zona de refugio.

#### **ADUANAS**

- Distribución de ropa de abrigo y otros en la acción cívica multisectorial.

#### **MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA PROVINCIAL DE PUNO**

- Disponer la presencia de fiscales con sus respectivos vvhh para el levantamiento de cadáveres producto de la inundación.



### **(3) TERCER TIEMPO (Repliegue)**

- (a) La rehabilitación se ejecutara en base al EDAN Final, y de acuerdo a la evaluación de las necesidades se determinara las competencias y nivel de trabajos por realizar en la localidad del desastre (inundación).
- (b) La intervención en este tiempo, será de entidades públicas y privadas con carácter técnico.
- (c) Las entidades participantes retornaran a sus puestos de comando y realizaran un análisis crítico para mejorar los procedimientos en futuras emergencias.

#### **b. INSTRUCCIONES DE COORDINACION**

- (1) La participación de la entidades de primera respuesta, esta normado en la Ley, por lo que se recomienda una permanente coordinación y participación en este ejercicio de acción multisectorial en prevención de desastres naturales.
- (2) Todos los recursos humanos y materiales disponibles se pondrán a disposición de la autoridades local y regional en atención de las emergencia, garantizando la seguridad de sus instalaciones.
- (3) Cada sector participante nombrara a un representante para realizar las coordinaciones de detalle para la ejecución del ejercicio de acción multisectorial.



- (4) El ejercicio de acción multisectorial tendrá una duración de tres días (18 al 20 de octubre de 2016), siendo el último día una acción cívica multisectorial de ayuda humanitaria en la provincia de Huancané.

#### 4. ADMINISTRACION

A cargo de cada sector integrante de la Plataforma de Defensa Civil.

#### 5. COMANDO Y COMUNICACIONES

- a. PPCC
- |                 |   |      |
|-----------------|---|------|
| (1) PUNO        | : | COER |
| (2) HUANCANE    | : | COEP |
| (3) 4a BRIG MTÑ | : | CG.  |
- b. COMUNICACIONES
- |                        |   |                                 |
|------------------------|---|---------------------------------|
| (1) PUNO               | : | 951963232 (COER)<br>051-352103. |
| (2) HUANCANE           | : | 968405071 (COEP)                |
| (3) 4a BRIGADA MONTAÑA | : | 988555105 (PLANES)              |



- ANEXO Nº 01: DEFINICIONES BASICAS).
- ANEXO Nº 02: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO).
- ANEXO Nº 03: GUION PARA EL SIMULACRO.

**ANEXO 01: (DEFINICIONES BÁSICAS) AL PLAN DE OPERACIONES  
“EJERCICIO DE ACCION MULTISECTORIAL ANTE INUNDACIONES  
HUANCANE - 2016”**

**DEFINICIONES BÁSICAS**

**Contingencia**

Es un hecho o evento que tiene carácter de contingente, es decir que puede suceder o no. Para el efecto que se diese la posible ocurrencia o inminencia de un evento particular desastroso que afectaría a un escenario geográfico definido.

**Plan de Contingencia**

Son los procedimientos específicos pre-establecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Por lo señalado, tiene carácter opcional, cuando se presumen las condiciones indicadas. Se elabora a nivel Nacional, Sectorial, Regional, Provincial y Distrital.

**Desastre**

Una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad causando grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo. Los desastres se califican de acuerdo a su causa en naturales, o tecnológicos.

**Emergencia.**

Es el resultado de un fenómeno destructor que incide en la vida humana, salud y bienes de una población determinada, por las condiciones de vulnerabilidad física, cultural y social en que éstas se encuentran. Por lo tanto tendrá en la zona afectada un escenario con damnificados, heridos, muertos, destrucción de viviendas, de infraestructura del desarrollo especialmente vial, agrícola, pesquera, energética, de educación y salud y de locales públicos y servicios básicos.

**Riesgo.**

Estimación o evaluación probable de víctimas, de pérdidas y de daños a los bienes materiales, a la propiedad y economía, para un periodo específico y área conocida.

**Preparación.**

La preparación se refiere a la capacitación de la población para las emergencias realizando ejercicios de evacuación y el establecimiento de sistemas de alerta para una respuesta adecuada durante una emergencia





### **Prevención específica.**

Medidas diseñadas para proporcionar protección contra los efectos de un desastre. Incluye medidas de ingeniería y de legislación.

### **Respuesta ante una emergencia.**

Suma de decisiones y acciones tomadas durante y después del desastre, incluyendo acciones de evaluación del riesgo, socorro inmediato y rehabilitación

### **Damnificado.**

Persona afectada parcial o íntegramente por los efectos de un fenómeno y que ha sufrido daño en su salud y/o perjuicio en sus bienes, requiriendo la asistencia humanitariamente del Estado para superar de urgencia su situación.

### **Afectado.**

Persona a la cual la manifestación de un fenómeno destructor le produce fatiga, perturbación, incomodidad, leve daño físico o falta de salud, pérdida de bienes, en general pérdida de calidad de vida.

### **Rehabilitación.**

Acciones que se realizan inmediatamente después del desastre. Consiste fundamentalmente en la recuperación temporal de los servicios básicos que permitan normalizar las actividades diarias en la zona afectada por el desastre. Es parte de la respuesta ante una emergencia.



**ANEXO 02: (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES) AL PLAN DE OPERACIONES  
"EJERCICIO DE ACCION MULTISECTORIAL ANTE INUNDACIONES  
HUANCANE - 2016"**



N°	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPAN	RESPONSABILIDADES
	A PARTIR DEL 30 AGO 16	I FASE DE PREPARACIÓN			
01	SET-OCT	INSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA FUERZA OPERATIVA	EN SUS GUARNICIONES	AAMJ, UU, PPUU DEPENDENCIAS DE LAS SZSNS-4	
	19 SET 16	RECONOCIMIENTO DE ESCENARIOS DEL EJERCICIO Y COORDINACIÓN CON AUTORIDADES	HUANCANE	SEPLANO, SAC, BIM 21	
02	19 SET 16	FORMULACION, APROBACION Y DIFUSION DE LA DIRECTIVA DEL EJERCICIO DE ACCIÓN MILITAR MULTISECTORIAL.	CG - 4ª BRIG MTÑ	SEPLANO	
03	20 SET 16	EXPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA AL EM Y COMANDOS DE LA 4ª BRIG MTÑ	CG - 4ª BRIG MTÑ - SONCOHUASI	TODOS LOS PARTICIPANTES	
04	29 SET 16	SIMPOSIO "REALIDADES, EXPERIENCIAS, PREPARACIÓN Y RESPUESTA MULTISECTORIAL ANTE LOS DESASTRES EN LA REGIÓN DE PUNO".	POR DETERMINAR	SECTORES DE GOBIERNO, MGP, PNP, INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPRESARIADO PRIVADO Y PUBLICO ETC.	
08	05 OCT 16	EXPOSICIÓN DEL PLAN DEL EJERCICIO DE ACCION MILITARMULTISECTORIAL (PRESENTACIÓN DE LEGAJO BASICO)	AUDITORIO DEL COS	CG III DE EM III DE BRIGADAS Y AGUPAMIENTOS Y PPUU DELA III DE	
09	HASTA EL 14 OCT 16	ACOPIO DE DONACIONES Y APOYOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA AYUDA HUMANITARIA	FTE "MANCO CAPAC"	AAMJ, UU, PPUU DEPENDENCIAS DE LAS SZSNS-4	
10	07 OCT 16	REAJUSTE DE LANES (OPCIONAL)		SEPLANO	
11	APARTIR DEL D-2 DE LA FECHA PREVISTA	PREPARACIÓN, COORDINACIÓN MULTISECTORIAL Y SINCRONIZACIÓN DE ACCIONES PARA INICIAR DESPLAZAMIENTO A SUS RESPECTIVOS ESCENARIOS	HUANCANE	AAMJ, UU, PPUU DEPENDENCIAS DE LAS SZSNS-4	
12	D-1	APRESTO, ALISTAMIENTO Y DESPLIEGUE MULTISECTORIAL /ORGANIZACIÓN INSTALACIÓN DEL DISPOSITIVO DE RESPUESTA Y AYUDA HUAMANITARIA	PUNTOS DE APLICACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS	AAMJ, UU, PPUU DEPENDENCIAS DE LAS SZSNS-4	
13	D-1	PRUEBA DE COMUNICACIONES	PPCC (COER's, PC 4ª BRIG MTÑ, PPCC AREAS)	AAMJ, UU, PPUU DEPENDENCIAS DE LAS SZSNS-4	
	D Y D+1	III FASE DE RESPUESTA O CONDUCCIÓN.			
14	DY D+1	EJERCICIOS DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES	ESCENARIO PREVISTO - HUANCANE	AAMJ, UU, PPUU DEPENDENCIAS DE LAS SZSNS-4	
15	DY D+1	EJERCICIOS DE: > HABILITAC(ON DE UN HELIPUERTO > REHABILITACIÓN TEMPORAL ( INSTALACIÓN DE CARPAS, LIMPIEZA Y DESPEJE DE ESCOMBROS); > LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DE CANALES DE REGADÍO > DESCARGA, TRASBORDO, ESTIBA Y TRANSPORTE DE AYUDA HUMANITARIA Y LOGÍSTICA EN GENERAL; > PRIMEROS AUXILIOS, RESCATE, EVACUACIÓN Y TRASLADOS DE HERIDOS Y FALLECIDOS; > REMOCIÓN INICIAL Y BÁSICA DE	ESCENARIO PREVISTO - HUANCANE	AAMJ, UU, PPUU DEPENDENCIAS DE LAS SZSNS-4	





		ESCOMBROS, > REHABILITACIÓN INICIAL Y BÁSICA DE VIVIENDAS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN			
16	D+2	- IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL - ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA AYUDA HUMANITARIA MULTISECTORIAL	ESCENARIO PREVISTO - HUANCANE	-	AAMJ, UU, PPUU DEPENDENCIAS DE LAS SZSNS-4
		FASE DE REPLIEGUE			
16	D+3	- DESCONCENTRACIÓN Y REPLIEGUE - ELABORACIÓN DEL INFORME DEL EJERCICIO. - CRÍTICA DEL EJERCICIO.	ESCENARIO PREVISTO - HUANCANE	-	AAMJ, UU, PPUU DEPENDENCIAS DE LAS SZSNS-4

**DISTRIBUCIÓN: "A"**

## GUION PARA EJECUCION DEL SIMULACRO – HUANCANE 2016

El presente guion tiene por finalidad brindar los procedimientos a seguir durante la ejecución del simulacro por lluvias intensas con impacto de inundación, en zonas de alto riesgo.

- 1) Iniciar el simulacro el 30 de setiembre del presente año a las 11.00 horas, con la activación de las alarmas, mediante el empleo de diversas señales (cohetes, sirenas, repique de campanas, bocinas, silbatos, megáfonos u otros), (durante 3 minutos) tiempo en el cual se simulara el impacto por inundación.
- 2) Activar los Sistemas de Alerta Temprana – SAT, implementados en las zonas de riesgo, (durante 5 minutos).
- 3) Evacuar a la población que se encuentra en las zonas de riesgo, utilizando rutas de evacuación a zonas seguras, con instituciones de primera respuesta en búsqueda y rescate (PNP, Bomberos FF.AA) según Protocolos establecidos, dirigir a la población hacia los puntos de reunión para su posterior conducción hacia las zonas de albergue, tiempo estimado (30 minutos).
- 4) En las zonas de albergues temporales las instituciones del sector Salud, realizaran la atención pre hospitalaria utilizando carpas, ambulancias según sus procedimientos establecidos, (tiempo establecido 15 minutos).
- 5) Se activa el Centro de Operaciones Adelantado COA y COEP alterno, donde se reunirá la autoridad con su grupo de trabajo, el alcalde hará el llamado a la población a mantener la calma e indicara que se viene realizando la evaluación de daños, trabajo (7 minutos).
- 6) Las autoridades realizan la revista en los albergues instalados y el trabajo realizado por las entidades de primera respuesta (10 minutos)
- 7) En el COA, los representantes de cada sector realizaran el informe correspondiente según sus competencias técnicas. 10 minutos)
- 8) La autoridad realiza el reporte del EDAN al COER o COEN según sea el caso, vía telefónica o radio. (5 minutos)
- 9) Registro del SINPAD desde el COEP alterno.
- 10) La autoridad da por concluido el ejercicio de simulacro y autoriza la desmovilización de la logística empleada.